Identificador GoI1 sOCY aS3J DCtB JijM gUW4 ETU=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/11/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l`Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 14 de abril de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 659/2021:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurran situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y atendidos los procedimientos que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los siguientes procedimientos, ha trasladado a esta Alcaldía, en aras de salvaguardar tanto los intereses generales municipales como los intereses legítimos de los interesados en cada uno de los procedimientos, justifica la convocatoria con carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **16/04/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Identificador GoI1 sOCY aS3J DCtB JijM gUW4 ETU=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Segundo: **Orden del día de la sesión**:

1. BAS/905/2021. SOLICITUD SUBVENCIÓN 33 FESTIVAL DE CINE DE L'ALFÀS DEL PI 2021.

2. BAS/541/2021. APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º2 DE LA ACTUACIÓN "REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP VELES E VENTS. PLAN EDIFICANT".

3. BAS/541/2021. APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º2 DE LA ACTUACIÓN "REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP RACO DEL ALBIR. PLAN EDIFICANT".

4. PROY/8/2021. APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA "NUEVO PARQUE INFANTIL MUNICIPAL EN AV. OSCAR ESPLÁ 13. L ALFÀS DEL PI".

5. PROY/3/2021. APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA “RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, DRENAJES Y CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL 11 DEL ALBIR” DE L’ ALFÀS DEL PI.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, al Departamento de Informática, y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,

ALCALDIA
Fecha firma: 14/04/2021 13:18:30 CEST
ALCALDIA
SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA
Fecha firma: 14/04/2021 13:18:33 CEST
SECRETARIA
SELLO ELECTRONICO